Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 087 -01-2015-MPT

Talara, 15 de enero del dos mi quince----------

CARGO

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

CONSIDERANDO:

- Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo establece el Artículo 191 de la Constitución Política del Estado sustituido por el Artículo 194 mediante Ley 27680, Ley de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

- Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 052-01-2015-MPT, de fecha 01.01.2015 se designa a partir del 01.01.2015 al Abog. MARIO ALEXIS PALOMINO ZAPATA, en el Cargo de SUBGERENTE DE REGISTROS CIVILES; que depende de la Gerencia de Servicios Públicos;

- Que, de conformidad al numeral 17) del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;

- Que, teniendo en consideración el párrafo precedente, este Superior Despacho de Alcaldía en uso de sus atribuciones, ha considerado pertinente dejar sin efecto la designación del Abog. MARIO ALEXIS PALOMINO ZAPATA, en el cargo de Subgerente de Registros Civiles;

Estando a los considerandos antes expuestos, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE RESUELVE

1. **DEJAR SIN EFECTO** a partir del 15.01.2015 la Resolución de Alcaldía N° 052-01-2015-MPT, de fecha 01.01.2015, que dispuso designar al Abog. MARIO ALEXIS PALOMINO ZAPATA, en el cargo de Subgerente de Registros Civiles.

2. **ENCARGAR,** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal y Unidad de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.----------

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL TALARA SECRETARIA GENERAL

Abog. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ALCALDIA TALARA

SR. JOSÉ BOLO BANCAYÁN
ALCALDE PROVINCIAL

c.c:
Interesado
G.M.
URH
OPP
OAF
SGRC
UTIC
Archivo
LMZA/lva

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA RECIBIDO 16 ENE 2015 UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES